

# **Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 2 de octubre de 2009**

## **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 3 de septiembre de 2009.
- 2.- Informe de las Memorias de Verificación de nuevos Grados de la Universidad de Zaragoza
- 3.- Ruegos y preguntas.

## **Asistentes:**

Manuel López Pérez (Rector)  
Juan F. Herrero Perezagua (Secretario General)  
Alejandro Tres Sánchez  
José Luis Alonso Martínez  
Jesús Delgado Echeverría  
Francisco Marco Simón  
Manuel Espitia Escuer  
María Teresa Lozano Imízcoz  
Luisa María Frutos Mejías  
Antonio Lobo Satué

## **Invitado:**

Miguel Ángel Ruiz Carnicer (vicerrector de Política Académica)

En Zaragoza, a las nueve horas y diez minutos del 2 de octubre de 2009, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala del Consejo de Dirección (torreón del edificio Paraninfo), bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

## **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 3 de septiembre de 2009.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

## **Punto 2. Informe de las Memorias de Verificación de nuevos Grados de la Universidad de Zaragoza**

El Vicerrector de Política Académica expone el contenido de la propuesta que se va a remitir al Consejo de Gobierno. Se trata de las memorias de treinta y cinco grados respecto de los cuales se han

observado los plazos establecidos y el trámite de alegaciones, a las que se ha dado oportuna respuesta.

En la rama de Artes y Humanidades no se aprecian incidencias de relieve. La Memoria de Lenguas Modernas sufre una demora a causa de la definición de la estructura de la comisión que está pendientes de algunos ajustes en su composición.

En la rama de Ciencias de la Salud no hay problemas de fondo. El grado de Logopedia no se implantará en el 2010-2011, sino cuando lo acuerde el Consejo de Gobierno.

En la rama de Ciencias, las distintas memorias han contado con un alto grado de consenso; aunque en algunas se sobrepasa la oferta de optativas que en su día acordó el Consejo de Gobierno, ha de precisarse que existe un compromiso de no activar más asignaturas de las que permite ese umbral.

En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas el foco de mayor discusión se ha centrado en el ámbito empresarial. La complejidad se acentúa por el proceso de fusión de

centros. La situación actual es de acuerdo. En la Memoria de Dirección y Creación de Empresas se observa una discrepancia en los 120 créditos comunes. En el resto, hay alegaciones pueden mantenerse e intentaremos que sean asumidas.

En la rama de Ingeniería y Arquitectura, han de advertirse los siguientes cambios de denominación de Ingeniería Agrícola por la de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería en Obras Públicas por Ingeniería Civil, Ingeniería de Telecomunicaciones por Ingeniería de las Tecnologías y Servicios de la Comunicación. Destaca el buen trabajo llevado a cabo en el campus Río Ebro. Los problemas en Ingeniería Química han sido definitivamente resueltos.

Añade el Rector que en dos años hemos procedido a reorganizar las titulaciones y elaborado los planes de estudios, lo que han constituido un trabajo de importancia que ha exigido un esfuerzo intenso.

Los profesores Tres, Lozano y Espitia piden una aclaración sobre la asignatura Empresa Familiar, en el sentido de procurar que su oferta como optativa sea posible al contar con financiación externa. Señala el prof. Delgado que la inclusión de asignaturas de este tipo será más fácil en los másteres, pero en los grados se evidencia una dificultad estructural

La prof. Frutos se interesa por la orientación que se va dar al grado de Lenguas Modernas. Responde el Vicerrector que un cincuenta por ciento será francés y que habrá otros dos módulos: el segundo podría ser también de francés, pero el primero tendrá que ser diferente. La prof. Frutos estima que se va a convertir en una variante de Filología Francesa y muestra su preferencia por la primera idea que puso sobre la mesa por cuanto resultaba más técnica que lingüística y literaria.

El Rector expresa su agradecimiento al Vicerrector de Política Académica y al equipo de trabajo que ha hecho posible alumbrar esta propuesta.

### **Punto 3. Ruegos y preguntas**

El Rector aprovecha para dar cuenta del resultado de la convocatoria relativa a los Campus de Excelencia. Relata cómo se elaboró ésta y los cambios ministeriales que le afectaron. Según nuestras informaciones estábamos bien colocados; sin embargo, la resolución final nos ha dejado fuera. Entramos en los subprogramas B (fondos de investigación) y C (mención por actividades específicas). Desconocemos todavía los criterios y el fundamento de la decisión. Cuando accedamos a ellos, los daremos a conocer y haremos pública nuestra valoración.

El prof. Lobo plantea el problema de definición de lo que es un hospital universitario. El sentir general denota que la Universidad tiene un escaso peso. Se observa en oposiciones, traslados y promoción interna. Es necesario que la Universidad tenga poder de decisión en la definición y valoración de méritos. En la misma línea se pronuncia el prof. Tres. El Rector indica que, en primer lugar, hay que analizar las carencias de implementación del concierto y, en segundo, el ámbito a incidir, esto es, la carrera profesional.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las diez horas y cuarenta minutos del 2 de octubre de 2009, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

**El Secretario General**

**Fdo: Juan F. Herrero Perezagua**

**Vº Bº del Rector**

**Fdo: Manuel López Pérez**